CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº4600098183 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: JUNIO
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 15 DE JULIO DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ASOCIADO:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO
NIT:	900.495.584-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN FREDY VIANA VARGAS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.641.344
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 7 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN CIRCO CONTEMPORÁNEO).
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($88.916.778) EXCLUIDO DE IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	14/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/12/2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato Nº4600098183 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:**

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio**.

La entidad cumple con el avance del proyecto a partir de la conformación de cuatro laboratorios de creación, ubicándolos en las comunas solicitadas comunas 11, 16 y 70 - Corregimiento de AltaVista (un laboratorio por comuna) y un (1) Laboratorio base de creación escénica cuyo espacio de realización se ha acordado en la comuna 3 Manrique. En cumplimiento de los criterios de edades y poblaciones beneficiarias del programa, como parte de los productos entregables dentro del convenio.

Durante los primeros encuentros se avanza en el diagnóstico inicial, que permite reconocer características esenciales para la elaboración de una propuesta de intervención en el proceso de formación, el cual se compone de algunos aspectos observados en el año anterior, en relación con los laboratorios que tienen continuidad Comuna 11 y Comuna 70 y laboratorio base, y de aspectos que se empiezan a analizar en el laboratorio que se conforma nuevo en la Comuna 16. Tanto en los que tienen continuidad como en el que se conforma por primera vez, hay puntos de análisis nuevos en tanto hay participantes que por primera vez entran a la Red de Creación Escénica.

Como estrategia inicial de planeación se cumplió con actividades como: reuniones con lideresas territoriales en la comuna 3 para la continuidad del laboratorio Base, se llamó a los participantes del proceso Red de Creación Escénica en el año 2022, reuniones con los coordinadores de la Casa de la Cultura Los Colores Comuna 11 y el Parque Biblioteca de Belén Comuna16, además de las realizadas con los gestores y directivos de la Institución Educativa Comuna 70 Altavista.

Estas acciones se sintetizan en el documento **SUB (Sistema Único de Beneficiarios) con el reporte de 58 beneficiarios**, inscritos al proceso. Es importante dejar constancia que aún **faltan integrantes por inscribir para cumplir con los 80 participantes (objetivo de cobertura)**. De acuerdo con el informe: hay cupos en todos los laboratorios, siendo el laboratorio base el que más beneficiarios inscritos tiene. En este sentido, **es importante que se haga una convocatoria que asegure llenar los cupos y cumplir con la cobertura proyectada en los cuatro laboratorios, se comprende que para este primer informe se tenga un porcentaje del 50%, pero se requiere un cumplimiento del 100% para el próximo informe.**

COMUNA	N.º DE PARTICIPANTES
Comuna 11	26
Comuna 16	4
Comuna 70 Altavista	11

Laboratorio base Comuna 3	17
TOTAL	**58**

Actividades y acciones que dan cuenta de los avances y requerimientos del proyecto, evidenciados en el respectivo informe.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

Se presenta el informe técnico de cada uno de los componentes de: Formación, Interinstitucional, Proyección, Movilización y Conocimiento, en donde se incluyen, los planes de trabajo, las acciones y actividades en cumplimiento del objeto pactado, del mes de junio, con los siguientes avances:

Componente de formación:

En la primera etapa metodológica del proceso se establecen relaciones de confianza y empatía entre los participantes, para el caso se avanza en la realización de un diagnóstico de cada uno de los grupos, **el cual es necesario ir ampliando y dar cuenta de ello en el segundo informe.** En los avances correspondientes, se expone sobre características, particularidades, situación socioeconómica, intereses y saberes previos, acceso a herramientas tecnológicas, manifestación de espera por el proceso de la Red de Creación Escénica, nuevas poblaciones atendidas (en el caso del laboratorio que se conforma por primera vez en la comuna 16).

Nota: si bien este laboratorio en Comuna 16 fue proyectado el año pasado, la conformación fue a cargo de otra entidad – Corporación La polilla – y en este caso es un grupo que se desarticuló, por tal razón este año se inicia el proceso de conformación de laboratorio con el deseo inicial de instalarlo en el Parque Biblioteca de Belén.

La entidad presenta una propuesta técnica Metodológica, que tiene bases conceptuales relacionadas con el énfasis en circo contemporáneo - asignado al lote 7. Esta propuesta es abordada con responsabilidad conceptual, técnica y

metodológica. Se observa una sombrilla conceptual que da línea a cada uno de los laboratorios y luego se desprende para dar a conocer como la asume cada artista formador, en el informe – en textos separados a la propuesta metodológica- se puede leer la manera en cómo artista formador asume su interpretación de este enfoque, textos que son muy valiosos para complementar la globalidad de la propuesta metodológica, por tanto, se solicita que estos se sumen a la Propuesta técnica metodológica.

Algunos aspectos de este enfoque: la entidad da a conocer la conceptualización y la práctica del circo contemporáneo; Elemental teatro indaga en experimentación de técnicas circenses diversas, donde los artistas o los participantes de procesos formativos enfocados en una mirada contemporánea del circo, crean procesos o espectáculos que van más allá de la mera exhibición de habilidades físicas, y buscan transmitir mensajes y generar reflexiones en el público, procurando despertar emociones, crear experiencias impactantes y promover la toma de conciencia sobre diferentes temas relevantes para la sociedad.

En la Red de creación escénica el Circo Contemporáneo acompañado por Elemental Teatro, le apostará a abordar temas sociales, que emergen de los diagnósticos y escucha de los beneficiarios, además de los temas medioambientales necesarios en la conciencia ecológica, cuidado a la naturaleza como hogar de todas las especies; desde estas miradas tanto artistas formadores como los participantes del proceso, emprenderán acciones que fusionan habilidades técnicas y creativas para dar origen a espectáculos y/o integraciones con las comunidades cercanas, que generen conciencia sobre la importancia del cuidado de la naturaleza, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. En paralelo se exploran sobre la importancia de la imaginación como recurso para afrontar y solucionar las dificultades y problemáticas de la vida cotidiana.

Avances de los laboratorios:

Laboratorio COMUNA 11
Horario: sábados de 9 am a 12 m
Espacio: Casa de la Cultura Los Colores, (equipamiento del Distrito de Medellín)
A la fecha, este laboratorio lleva dos encuentros, la artista formadora presenta una propuesta metodológica muy completa donde resalta la siguiente premisa

"partiremos del juego y a través del juego llegaremos al JUEGO". El trabajo expresivo y la conciencia de este, estimula y contribuye con el desarrollo de las inteligencias. Da a conocer como el enfoque en el manejo de habilidades circense hará parte de la dinámica del laboratorio a la vez que abordan la creación de personajes clown para hacer un ejercicio de reconocimiento y gestión de las emociones. Se ha realizado un diagnóstico que resalta que en este espacio formativo hay integrantes de estratos sociales 2,3 y 4 los cuales se integran de una bella manera, cuentan con familias que acogen y son cómplices del proceso.

Laboratorio Comuna 16
Horario acordado con el Parque Biblioteca:2 a 5 pm (equipamiento del Distrito de Medellín)
Estableció un primer contacto el responsable de la logística del Parque Biblioteca de Belén y con el profesional Promotor Cultural. El artista formador presenta un diagnóstico de observación del entorno donde se resalta que es un espacio concurrido por familias que disfrutan participando en diversas actividades y tienen distintos estilos de vida. Algunas pueden estar involucradas en empleos formales, mientras que otras pueden estar emprendiendo o llevando a cabo trabajos informales, aun así, se tiene presente las circunstancias de dificultad para la conformación de un laboratorio en el año anterior.
A la fecha de realización de este informe, se han tomado datos de posibles *participantes y en la próxima semana se realizará el primer encuentro.*

Laboratorio Comuna 70
Horario: viernes de 1:00pm a 5:00pm
En esta etapa inicial el artista formador (quien este año entra nuevo al equipo de Elemental teatro), visitó la institución Educativa el Manzanillo, sede María Paulina Taborda, con su personaje Clown COCO, de esta manera desarrolló la estrategia de invitación a ser parte del laboratorio de Creación y en esta visita inicia a realizar su diagnóstico, es decir lo realiza desde una estrategia lúdica en realización de juego dramático, entre tanto juega hace preguntas e interactúa con los chicos: *se percibe una expectativa positiva y un aprecio hacia la Red de Creación Escénica por parte de los estudiantes y profesoras de la institución*. Las profesoras se muestran dispuestas a acompañar el proceso y brindar su apoyo. **Es claro que este proceso cuenta con las instalaciones de la institución educativa, pero este debe ser realizado en una oferta y espacio extraacadémico.**

Laboratorio base
Ubicado en la comuna 4, zona fronteriza con la comuna 3
En el Centro Comunitario El Chaquiro Corporación Núcleo de Vida Ciudadano
Horario establecido: miércoles 9 a 12m

Este es un laboratorio conformado por mujeres de diversas composiciones familiares. Algunas pueden pertenecer a familias nucleares, conformadas por padres, madres e hijos, mientras que otras pueden formar parte de familias extensas, donde hay presencia de abuelos, tíos y otros parientes cercanos. Es importante resaltar que este grupo de mujeres tienen edades que oscilan entre los 52 años hasta los 87 por tanto ellas propiamente ya son madre o abuelas cabezas de hogar. La mayoría de las participantes corresponden a niveles socio económicos entre estratos 1, 2 y 3. En este caso es importante resaltar que Elemental teatro este año (igual que el año pasado) cuenta con el acompañamiento de dos lotes (lote 7 y lote 11) es decir, puede contar con la posibilidad de conformación de dos Laboratorios bases (y las características que estos tienen para su conformación), para el caso, el laboratorio base del lote 7, la entidad lo ha conformado en apoyo a un grupo de mujeres de la Corporación Núcleo de Vida Ciudadana, el proceso cuenta con dos encuentros donde se resalta la alegría de darle continuidad.



Laboratorio Comuna 11



Laboratorio Comuna 70



Laboratorio base Comuna 4 zona fronteriza con comuna 3

Diagnóstico inicial:

La entidad cumple con presentar un documento donde da cuenta de avances en el diagnóstico inicial de los cuatro procesos que acompaña este año. Son cuatro laboratorios muy diferentes en su composición: en la comuna 11, se cuenta con un laboratorio de niños y niñas que viven en un barrio seguro, con acceso al recurso de la comunicación virtual y donde su proceso es acompañado por adultos responsables de se involucran de una manera atentan y en algunos casos participativa en el proceso. Este laboratorio también se realizó el año pasado así que para varios integrantes es un proceso de continuidad.

En la comuna 70 la ruralidad hace parte del contexto, el proceso se liga a una institución educativa, lo cual puede aportar para una conformación de grupo donde sus participantes son amigos y comparten diferentes experiencias formativas, el acceso constante a la tecnología se da en relación con las posibilidades de brinde la institución. Predominan los estratos 1, 2 y 3, las actividades agrícolas son la manera de trabajo de la mayoría de los acudientes, algunos también trabajan en ladrilleras y en la extracción de piedra y arena. El laboratorio base se conforma de un grupo de mujeres que se han venido reuniendo para vivir la experiencia artística desde diferentes lenguajes, tras esto, las dinámicas de resignificación de sus modos de entender, y asumir el mundo, las edades son variadas, pero en su mayoría todas son adultas, se consolidan como un colectivo y el ejercicio de creación desde el teatro les ha permitido generar diferentes procesos de resiliencia.

El diagnóstico en la comuna 16 aún está en proceso, se reconoce que el Parque Biblioteca de Belén es un espacio que tiene todas las comodidades para la elaboración del laboratorio de creación escénica, hay familias interesadas y se espera en la próxima semana tener el primer encuentro.

Estrategia de resignificación de los territorios:

De estos cuatro laboratorios, tres están ubicados en instalaciones del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín, el laboratorio de la comuna 11 en la Casa de la Cultura Los Colores, el laboratorio de la comuna 16 está ubicado en el Parque Biblioteca de Belén y el ubicado en Institución Educativa el Manzanillo de la comuna 70. Por su parte el laboratorio base está ubicado en equipamientos de la comunidad.

En el siguiente cuadro se puede observar las direcciones de estos espacios y los nombres y contactos de los agentes territoriales con los que se ha establecido relación para crear vínculos y comunicación directa con la comunidad.

Altavista Vereda Travesía	Profesora Teresita Hurtado Institución Paulina Taborda Cel 31553319 Mariela Lopera Gestora territorial Parque Biblioteca Altavista Cel 3147787183
Centro Cultural Los Colores Calle 53 · 77 b - 42	Comuna 11 Laboratorio Los Colores Luz Dary Zapata (vigilante Casa de la Cultura) 305 457 88 05
Corporación Núcleo de Vida el Chaquiro	Celmy Castro Lideresa Artística 310 8307892 Piel Adentro Colectivo Elkin Galvis Líder social

	Cel 3014297966
Parque Biblioteca Belén	Juan Pablo Gestor social Cel 3015412446

Organización de los laboratorios

Sede	Dirección	Horario	Población	Formadores
Parque Biblioteca Belén	Cra. 86 #46-55	jueves de 2:00 a 5:00	13 a 18 años	Natalia Álvarez
I.E El Manzanillo Vereda Travesía	Vereda Travesía	viernes de 1:00pm a 5:00pm	5 a12 años	Erik Ospina
Casa de la Cultura Los Colores	Carrera 77b #53 - 26	Sábados de 8:00 am a 11:00 am	5 a12 años	Claudia garces
Centro Chaquiro	carrera 42a # 93 - 60 Manrique Guadalupe	miércoles de 9:00 am	mujeres intergeneracionales	Maira Vargas

Manifiesto Ley de infancia y Adolescencia y consentimiento informado
La entidad establece que rige su quehacer a partir del respeto, la defensa y la vivencia de los derechos humanos y en especial de los niños, niñas y adolescentes, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y Adolescencia.

Bitácoras y guías pedagógicas:

La entidad hace entrega de las primeras bitácoras y guías pedagógicas por laboratorio, correspondiente a los encuentros de la etapa de desarrollo metodológico y establecimiento de relaciones de confianza y empatía. Se cuenta con las bitácoras de tres de los cuatro laboratorios (Comuna 11, Comuna 70 y laboratorio base), la bitácora pendiente corresponde a la Comuna 16, dado que los encuentros no se han iniciado.

Al estudiar ambos entregables (bitácoras y guías pedagógicas) se encuentra relación entre lo planeado para los primeros encuentros y lo relacionado en las miradas establecidas en las bitácoras. El equipo *Elemental Teatro*, aplica la propuesta de Artografía, foto relato para la elaboración de bitácoras, donde procura capturar imágenes que den información descriptiva y sensible de lo ocurrido en el encuentro formativo.

Se observa una adecuada aplicación de los momentos de la guía en la sesión, pero requiere la articulación con la misionalidad de la Red

Nota: Todo este material de bitácoras y de guías pedagógicas se puede observar en repositorio NAS y en informes entregados en medios magnéticos.

En síntesis, el componente formativo **cumple en las condiciones técnicas y metodológicas** como etapa previa del proceso de planeación, frente a las premisas establecidas dentro del convenio. Se resalta que en este momento del proceso hay compromisos que se han entregado en estado de avance, así que se solicita que antes del segundo informe, estén en estado de entrega en un 100%, como lo es la conformación total de los laboratorios con sus respectivos integrantes, los diagnósticos y caracterizaciones, el Sub en su totalidad y el Sic montado a plataforma digital, las guías pedagógicas y las bitácoras actualizadas a los encuentros que se realicen en los siguientes días.

Componente Interinstitucional:

La entidad participa de los encuentros interinstitucionales a los que se le ha citado desde el grupo base de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales; además ha gestionado espacios de relacionamientos interinstitucionales en cumplimiento de los compromisos establecidos, a partir de las siguientes actividades:

✓ Evento “RedEncontrarnos”: El día 25 de mayo de 2023 en la Biblioteca Pública Piloto se dieron cita las diferentes organizaciones ESAL asociadas a la Red de Prácticas Artísticas y Culturales 2023 en un evento de apertura que contó con la participación del Secretario de Cultura, el equipo de la Red y los Coordinadores y artistas formadores de cada organización. En este evento se informaron los avances, propósitos, premisas, logros y proyecciones de las distintas Redes para el

año en curso, así mismo se resolvieron e informaron aspectos administrativos generales. Se contó con la voz de algunos participantes que narraron su experiencia en los procesos del 2022.

✓ Reunión para la capacitación SUB y SIC: encuentro entre los profesionales: coordinadores de formación, y gestores administrativos, con el personal de apoyo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, un espacio de capacitación para la elaboración de los productos y compromisos entregables en el informe mensual.

✓ Encuentro interinstitucional para la socialización de cada uno de los componentes relacionados en el convenio. Jornada que se desarrolló el día 27 de junio de 8 am a 4 pm, en el Auditorio del edificio de Extensión Cultural de la Universidad de Antioquia.

Esta información se sustenta en: fotografías, listados de asistencia, compromisos, formato SUB, en la carpeta Onedrive como primer espacio repositorio de los informes y evidencias, y también se anexa en la carpeta NAS de la Secretaría de Cultura del distrito de ciencia y Tecnología.

Componente de proyección:

De este componente no se presentan avances, para el próximo informe se debe tener la agenda de las coberturas y proyecciones.

Componente de Movilización:

La entidad mantiene comunicación con grupo de profesionales del componente de movilización, han solicitado la realización de e-cards para realizar convocatoria. **Se sugiere usar este material en las redes no solo las internas como chats, sino también exponerlo en las redes sociales de la entidad; esto, no solo aporta al proceso de convocatoria, también lo hace en la difusión de ciudad que comunica, que ya la Red de creación Escénica está en ejecución de convenios.**

Nota: a la fecha de entrega de este informe no se evidencia ninguna publicación de (realizadas por el componente Movilización) en las redes virtuales de la entidad, se

sugiere hacer publicaciones con las e-card, para apoyar las diferentes convocatorias, como también para dar a conocer sobre el inicio del proyecto Prácticas Artísticas y Culturales, no obstante, se aclara que este no es un compromiso obligatorio del asociado.

- **Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del asociado establecidas en el convenio:**

COMPROMISOS ASOCIADO: La entidad CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO, entregó el informe de avance en la carpeta digital de OneDrive, el día 15 de julio de 2023, como soporte para el primer pago, en cumplimiento de los siguientes compromisos:

1. El informe de avance da cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso, la gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados. En el ítem *Componente de formación* se da a conocer sobre estos acuerdos, específicamente lo correspondiente a los lugares de instalación y horarios de encuentros. La entidad cumple con presentar el primer informe de actividades realizadas, en medio físico y lo dispuso en la carpeta de Onedrive respectiva, en la fecha pactada - 15 de julio - y de acuerdo con los parámetros propuestos por la supervisión. **Es importante que la entidad revise el informe de supervisión para hacer los ajustes necesarios de acuerdo con las recomendaciones y solicitudes.**

2. El asociado presentó al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, día 14 de junio de 2023, las cuales fueron evaluadas y aprobadas de acuerdo al proceso de invitación pública Nº35360 en los convenios de asociación de la Red de creación Escénica 2023.

3. En el marco del convenio, la entidad asistió a las jornadas de socialización del proceso, las cuales fueron programadas de manera previa al inicio de los laboratorios y laboratorios base de creación escénica:
   - Evento “RedEncontrarnos”, realizado el día 25 de mayo.
   - Reunión para la capacitación SUB y SIC, el 10 de julio.
   - Mesa Interinstitucional, el día 27 de junio, con el propósito de socializar la presentación de informes por componentes, el manejo de formatos y las generalidades frente a la ejecución del convenio.

4. Se avanzó en el desarrollo del cronograma de actividades desde la conformación de los cuatro laboratorios de creación, en las comunas 11, 16, 70, y el laboratorio base, que fue instalado en la comuna 4, zona fronteriza con la comuna 3 (Barrio Manrique Guadalupe). Por su parte los cronogramas de los compromisos de las acciones de cobertura, intercambio y participación en proyecciones de eventos de ciudad, queda pendiente para ser entregados en su totalidad en el segundo informe.

5. Se avanza en la realización de la caracterización inicial, realizándola sobre el formato establecido, es necesario que se profundice más en el tema, realizándolo con cada participante. Aún faltan beneficiarios por ingresar a los laboratorios

6. La entidad hace entrega de las primeras bitácoras y guías, correspondientes a los primeros encuentros de los laboratorios de creación, en la etapa metodológica de establecimiento de relaciones de confianza y empatía. Al estudiar este entregable, se encuentran algunas relaciones con las guías pedagógicas, con elementos didácticos que apuestan a la relación con circo contemporáneo. **Se sugiere que eventualmente en estas hagan relieve más profundo sobre dicha relación y que respondan a la pregunta cómo se vive el circo Contemporáneo en la experiencia formativa y creativa de cada laboratorio de creación.**

7. Las Guías pedagógicas (iniciales en esta primera etapa del proceso) se realizaron sobre el formato establecido, la entidad cumple con realización de las propuestas didácticas por parte de los artistas formadores. Se presentaron la

factibles en tanto al inicio del proceso. Aún no se presentaron las correspondientes al laboratorio en Comuna 16.

8. Para el periodo la entidad no reportó ninguna PQRS.

9. Queda como **pendiente para la entidad dentro del segundo informe**, presentar el certificado de autoevaluación de estándares mínimos del SGSST, frente a las disposiciones de la Resolución 0312 de 2019, en el sentido que la entidad manifiesta dificultades frente a la gestión con la ARL.

10. A la fecha, sobre el SIC (Sistema de Información Cultural) la entidad presenta captura de pantallas, dando a conocer que ya ha montado algunas informaciones al sistema. **Queda pendiente por complementarse con los demás datos de las experiencias que se generen en el mes de Julio**, que deben ser subidos a la plataforma el primer día de cada mes. La entidad cumple con asistir a la capacitación del manejo del sistema.

11. La entidad hace entrega del documento SUB registrando en él una participación de 58 integrantes. Se requiere que esta información sea coherente con los registros fotográficos y las listas de asistencia, es importante diligenciar los encabezados del formato. Para el próximo informe es importante que se evidencie en fotografías y listados la asistencia de la mayoría de la población inscrita.

12. Los formatos de Derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos personales por cada participante, la entidad presenta avances, habiendo diligenciado los correspondiente al laboratorio base. **Se le solicita tener cumplimento del 100% para el segundo informe.**

13. Se presenta la carta de Manifiesto del cumplimiento de la Ley de infancia y Adolescencia y consentimiento informado.

De acuerdo con la revisión técnica dentro de la supervisión del convenio, se considera que el informe cumple los requerimientos para el primer desembolso del 20%. **Para el segundo informe, la entidad debe atender los ajustes que quedan pendientes que son más en términos de enfoques y complementos.**

COMPROMISOS DEL DISTRITO: Se realiza capacitación, socialización, acompañamiento y seguimiento al proceso inicial con la entidad asociada, para el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se han atendido diferentes gestiones y consultas administrativas, suministro de información, formatos y logos del Distrito, que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del asociado:**

Para sustentar el primer pago correspondiente al 20% del valor el aporte del Distrito: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($15.827.356), en el mes de junio, la entidad da cuenta de los avances y requerimientos del proyecto, evidenciados en el respectivo informe:

1. La entidad cumple con presentar un documento donde da cuenta de avances en el diagnóstico inicial de tres de los cuatro procesos que acompaña este año, que arrojan ítems de observación para enfocar las particularidades de su ruta metodológica, por tanto, el diseño de las guías pedagógicas en lo específico de cada tema abordado. La entidad, además, establece relaciones con el sector barrial donde se desarrollará cada laboratorio, y define un agente territorial para que por medio de este se puedan tener un relacionamiento directo con la comunidad beneficiaria, a la fecha se cuenta con 58 inscritos en el SUB, aún faltan integrantes por inscribir para cumplir con los 80 participantes (objetivo de cobertura).

2. La propuesta técnica y metodológica general del lote, incluye un marco conceptual en el informe donde expone su visión del enfoque Circo Contemporáneo.

3. Se presenta informe de avance que da cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso, como: gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los y las agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados, lectura inicial del grupo de integrantes

que conforman el laboratorio de creación, el cual genere bases para un plan de trabajo acorde con la metodología y el énfasis del LOTE.

4. Se presentan 6 contratos de prestación de servicios, con los perfiles y requisitos establecidos, en correspondencia con las hojas de vida evaluadas y aprobadas en el acta Nº1 del 20 de junio, de acuerdo con el proceso de invitación Nº35360 del proyecto Red de creación Escénica 2023.

5. Se expide certificación de Paz y Salvo de los pagos y aportes parafiscales al 10 de julio de 2023, firmada por la representante legal.

6. El registro fotográfico anexado al informe da cuenta del proceso desarrollado como inicio al proceso tanto desde los encuentros de laboratorio, como en otras actividades del proceso. Este registro reposa en la carpeta Onedrive como primer espacio repositorio de los informes y evidencias, y también se anexa en carpeta NAS de la Secretaría de Cultura del distrito de ciencia y Tecnología. **Nota: es importante que se insista sobre el compromiso de asistencia de los beneficiarios inscritos, que se desarrollen estrategias efectivas para esto y que los registros de asistencia y de fotografía sean coherentes con las y los inscritos en el SUB.**

7. Las listas de asistencia presentadas al momento: no todas cumplen con ser presentadas en el formato solicitado **este entregable debe ser corregido para el próximo informe, como cumplimiento a los acuerdos y socialización de formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la Secretaría de Cultura Ciudadana.** Los listados de asistencia están dispuestos en la carpeta Onedrive como primer espacio repositorio de los informes y evidencias, y también se anexan en carpeta NAS de la Secretaría de Cultura del distrito de ciencia y Tecnología.

De acuerdo con la revisión técnica, la entidad CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO, **cumple con la entrega de productos e informes** en los términos del convenio.

Nota: se aclara que este cumplimiento tiene algunas consideraciones de ajuste, que son lógicas, dado el corto tiempo que se dio entre la firma del convenio y la entrega

de este primer informe, por tanto, a lo largo de este informe hay algunas notas de requerimientos que deben ser entregados en el segundo informe.

- **Porcentaje de ejecución física del convenio:**

Este primer informe da cuenta de una etapa inicial, la cual corresponde a la instalación de los laboratorios de creación, un relacionamiento con las comunidades donde estos se desarrollan, una contratación del equipo de trabajo. Según los estudios previos y el plan de desembolso, la entidad De ambulantes ha hecho entrega de los productos correspondientes al primer desembolso, equivalente a un 20% de la ejecución.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado en el marco del Plan de Desarrollo:**

El proyecto de la Red Artes Escénicas está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Este, está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación, Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte, y Memoria del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este contrato se aporta al indicador del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 80 participantes.

A la fecha de ejecución del convenio, la entidad se encuentra consolidando los grupos, por lo que hasta ahora se van vinculado 58 participantes preinscritos**,** con una proyección creciente durante su ejecución, hacia el logro de los 80 que deben tener los 4 laboratorios adjudicados. Esto les permite acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

- **Reporte Retenciones en el convenio Nº4600098183 de 2023:**

Realizada la consulta en la plataforma SAP y no se reportan retenciones aplicadas.

1. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Junio	64727120 64276928	112.000	143.300	4.700		260.000
Junio	64276928 64751232	393.000	503.100	16.700	62.900	975.700
TOTAL		**505.000**	**646.400**	**21.400**	**62.900**	**1.235.700**

En el periodo la entidad presenta los aportes de seguridad social de la Coordinadora y el Gestor Administrativo. Los artistas formadores iniciaron contrato con la entidad a partir del 1 de julio del 2023. Se tienen dos números de planillas, dado que se hizo corrección ajustando el pago de la ARL.

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10 de julio de 2023	Seis (6) meses anteriores	John F. Viana Vargas Representante Legal

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**, **esto en cuanto a: N/A**

- Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato). N/A
- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste:** N/A.

- Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. N/A.
- Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia). N/A.
- Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera. N/A.

- **Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.** N/A

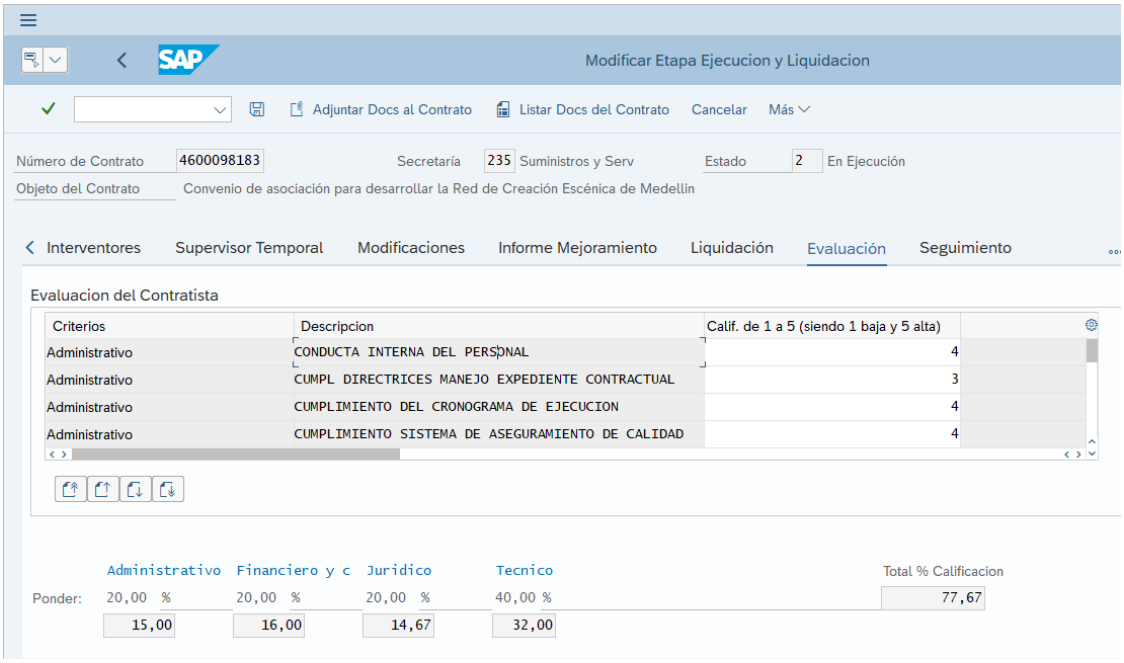
- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.** A la fecha no se han presentado.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.** A la fecha de ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos ODISEO.

- **Informe de la gestión realizada de convenio de comodato.** N/A

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- **Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** El presente convenio interadministrativo no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	71300000	2320202009	200088	4000112992	45013628	4700055114

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055114	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098183	4700055114	219	Cultura Ciudadana	20088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$79.136.778	0	$79.136.778

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$88.916.778
Aporte Distrito	$79.136.778
Aporte Asociado	$9.780.000
Pagos Realizados (Acumulado)	0
Pago autorizado del mes de junio	$15.827.356
Porcentaje de ejecución física	20%
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) N/A

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) N/A

- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) N/A

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso) N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N/A

- **Relación de los informes de ejecución de recursos.** N/A

- **Relación de los informes de reintegros financieros.** N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	N/A

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	N/A
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	N/A
Adiciones	N/A
Valor inicial más Adiciones	N/A
Pagos realizados por recursos entregados en administración	N/A
Pagos realizados por honorarios	N/A
Pago autorizado del mes de	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	N/A

3. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción. Durante el período que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. En lo transcurrido de la ejecución del convenio, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.

- El servicio para el presente periodo se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros de Estado S.A	65-44-101221693	Cumplimiento	08/06/2023	08/06/2024	14/06/2023	$8.891.677
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	08/06/2023	08/12/2026	14/06/2023	$4.445.838
		Calidad del servicio	08/06/2023	08/06/2024	14/06/2023	$8.891.677

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y una vez expirado el plazo del convenio, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 20%.

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del primer periodo, por valor de $15.827.356.

Atentamente,



ALBA MIRIAM VERGARA V.
Supervisora

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia